

Gendarmes de la región se capacitan para atender partos de emergencia

En la actualidad dos mujeres se encuentran embarazadas y privadas de libertad en una de las cuatro unidades penales del subsistema cerrado de la región que albergan población penal femenina. Funcionarias uniformadas de cada uno de estos recintos se capacitaron este martes para atender un parto en caso de una emergencia.

El taller fue impartido por profesionales de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Valparaíso. En éste participaron las gendarmes que cumplen funciones en los recintos penitenciarios de Valparaíso, Quillota, San Antonio y Los Andes, unidades en las que 425 mujeres cumplen sus condenas o están en prisión preventiva.

Anuncio Patrocinado



La actividad comenzó cerca de las 10:00 horas con una explicación del código sanitario a cargo de Claudia Vílchez, matrona con magister en el área. Posteriormente, fue el turno de Francisca Aguilar, matrona docente de la casa de estudios, quien además dio paso a la parte práctica de la capacitación.

Francisca Aguilar explicó los principales puntos tratados durante la jornada.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

“Venimos a exponer sobre la atención de un parto de emergencia. Puede haber una situación de parto inminente, que no se alcance a llegar a un recinto hospitalario. En ese caso hay una regulación que dice que toda persona tiene derecho a una atención oportuna, especialmente cuando estás en una situación de riesgo. Luego, lo antes posible, debe ser llevada a un centro asistencial”.

Brenda Flores, coordinadora regional del área de salud de Gendarmería, detalló la atención que las mujeres embarazadas reciben por parte de Gendarmería.

“El traslado se hace directo desde la enfermería hacia la unidad de emergencia. Cuando regresan siguen con sus controles, tienen controles de matrona, el apoyo del equipo del Cesfam y el programa Creciendo Juntos. Están con todos sus controles a través del Cesfam, con el seguimiento del equipo de salud y habitando la residencia transitoria”.

Finalmente, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, quien estuvo presente en la actividad, sostuvo que: “La temática de seguridad es abordada desde el Ministerio de Justicia y DDHH de manera constante, en conjunto con Gendarmería, por lo que los equipos de Gendarmería regional están constantemente capacitándose, especialmente considerando la responsabilidad de cuidado y resguardo que tienen respecto de las personas privadas de libertad. En este caso puntual, si bien la posibilidad de la

Gendarmes de la región se capacitan para atender partos de emergencia

ocurrencia de un parto dentro de una unidad penal es baja, existen 4 centros penitenciarios con población femenina en la región, por lo que poseer los conocimientos necesarios para enfrentar un acontecimiento de este tipo es fundamental y vital”.

La seremi además felicitó al equipo regional de salud por la realización del taller y, de esta manera, preparar de mejor manera al personal frente a situaciones a que pueden verse enfrentados.

Las capacitaciones para los funcionarios de Gendarmería continuarán este viernes cuando los profesionales del área de salud renueven sus conocimientos en materia de reanimación cardiopulmonar y manejo de hemorragias.

y tú, ¿qué opinas?